



# Pensión No Contributiva (Ley 27.675)

## de respuesta integral al VIH y Hepatitis virales

Para garantizar un acompañamiento económico y una cobertura de salud a las personas con VIH y/o hepatitis B y/o C, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

**ANSES**

En cada etapa  
de tu vida



**Argentina**  
Presidencia



## ¿En qué consiste?

En un haber mensual equivalente al 70% de una jubilación mínima.



## Requisitos

- Tener 18 años de edad al momento de solicitar la prestación.
- Ser argentina/o, o naturalizada/o o extranjera/o con un mínimo de 5 años de residencia en el país.
- Tener acreditado el diagnóstico en el Sistema Nacional de Vigilancia de Salud del Ministerio de Salud al momento de solicitar esta prestación.
- Aprobar la evaluación socioeconómica.

### Tené en cuenta que:

- tus ingresos mensuales no pueden superar el valor equivalente de un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM),
- los ingresos de todo tu grupo familiar (cónyuge o conviviente), junto a los tuyos, no pueden superar el valor equivalente de 3 SMVM y
- no podés cobrar ninguna prestación previsional nacional, provincial y municipal (contributiva o no), o de las fuerzas armadas y/o de seguridad y/o policiales.



## Documentación

- DNI.
- Declaración jurada en la que autorizás al Ministerio de Salud de la Nación a que ceda la información y fecha sobre tu diagnóstico de VIH. Esta declaración se completa al momento de iniciar el trámite.



## ¿Cómo hacer el trámite?

Si reunís los requisitos, acercate **sin turno** a una de nuestras oficinas para recibir asesoramiento e iniciar el trámite.

+ info



[www.anses.gob.ar/pnc-vih](http://www.anses.gob.ar/pnc-vih)

[anses.gob.ar](http://anses.gob.ar)



Atención Virtual  
[anses.gob.ar/av](http://anses.gob.ar/av)

Descargá la APP  
**mi ANSES**



[/ansesgob](https://www.facebook.com/ansesgob)

130

Todos los trámites son gratuitos.